

REDES DE APOYO DE ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

para periodistas y
personas defensoras de
derechos humanos



Instituto para la Protección de Personas
Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

DIRECTORIO

Dra. Jhenny Judith Bernal Arellano
Directora General

Lic. Flor Leticia Castaños Monjardín
Secretaria Técnica

Mtra. María de los Ángeles Valdez Inzunza
Coordinadora General Jurídica

Lic. Juan Luis Quiñónez Moreno
Coordinador General de Medidas

Lic. Luis Alfonso Leal Valenzuela
Coordinador General de Capacitación

L.C.P.F. Cristián Alberto Acosta Padilla
Coordinador General Administrativo

CONSEJO CONSULTIVO

Lic. Rosina Ávila Palma
Mtro. Aldo Ruiz González
Lic. Juan Mario Martini Rivera
C. María Isabel Cruz Bernal
C. Griselda Inés Triana López
Lic. Alberto Morones Rivera

INTRODUCCIÓN

La Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, publicada en el periódico oficial “El Estado de Sinaloa” No. 064, en fecha 27 de mayo de 2022, se creó con el objeto de establecer las medidas para la protección de personas defensoras de los derechos humanos y periodistas de nuestra entidad federativa, así como garantizar el goce de condiciones adecuadas para el desempeño de su trabajo.

Con el propósito de dar cumplimiento al objeto de la citada Ley, se estableció en su artículo 55, la creación del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (IPPPDDHyP) como un organismo autónomo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica, presupuestal y de gestión.

Algunas de las responsabilidades del IPPPDDHyP consisten en prevenir, atender y proteger a periodistas y personas defensoras de derechos humanos en los casos de agresiones y amenazas con motivo del ejercicio de su labor.

Si bien, es cierto que la principal manera en la que se ejerce la competencia institucional es a través de la emisión de medidas de atención, preventivas, de protección y de urgente protección, este Instituto cuenta con la facultad de emitir medidas de prevención.

Al respecto, se han emitido medidas de prevención consistentes en la elaboración de planes y programas encaminados a la promoción de una cultura de defensa y protección de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Parte importante de la promoción y del fortalecimiento de dicha cultura en pro de los gremios antes referidos es la capacitación y la difusión de información.

Así mismo, la suscripción de convenios de colaboración y la constante comunicación e interrelación con otros entes, organismos e instituciones, sean públicos, sociales o privados, es fundamental para tales propósitos.

Uno de los documentos que forma parte del material de difusión de este IPPPDDHyP es la Guía de Servicios de Instituciones Públicas que elaboró este organismo para efecto de que periodistas y personas defensoras de derechos humanos en Sinaloa cuenten con datos de contacto de autoridades públicas a las que podrían acudir ante una amenaza o agresión, sus ubicaciones y la competencia de cada una de ellas.

Bajo ese mismo contexto, este Instituto también elaboró el presente documento sobre Redes de Apoyo de Organismos de la Sociedad Civil, que contiene datos básicos de información y de contacto de organizaciones no gubernamentales (ONG's) y/o asociaciones civiles, tanto nacionales como internacionales, para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, a efecto de que identifiquen aquellos a los cuales podrían contactar para solicitar apoyo ante situaciones de amenaza o agresión en el ejercicio de su labor.

De ahí que el presente documento contiene un listado de esas ONG's, cuyos servicios pueden ser de ayuda y soporte ante una situación de agresiones o amenazas.

Es así que el presente instrumento contiene esas asociaciones u organismos que pueden fungir como red de apoyo para las personas defensoras de derechos humanos y periodistas ante situaciones de agresión o amenaza a quienes conforman dichos gremios, por contar con recursos y herramientas útiles para esas situaciones en beneficio de quienes se dedican al ejercicio del periodismo y de la defensa de los derechos humanos.

Si bien, las redes de apoyo más cercanas son las que se constituyen con nuestro núcleo más próximo, que incluye a miembros de la familia, amistades, vecinos, compañeros de trabajo, entre otros, no debe pasarse por alto la existencia de instituciones u organismos cuyos objetivos se encuentran relacionados con el quehacer periodístico y la defensa de derechos humanos, las cuales ofrecen diversos tipos de apoyo ya sea de manera individual o coordinada con otros entes u organismos.

Cabe recordar, que las redes de apoyo son las relaciones de una persona con su entorno social para resolver necesidades específicas a través del apoyo, la vinculación y la solidaridad, en donde la comunicación también es fundamental para hacer frente a las crisis o casos de emergencia.

Otros de los propósitos de contar con redes de apoyo son el recibir soporte emocional, acompañamiento, guía cognitiva, ayuda material y/o económica, orientación y servicios, según cada caso en concreto y de acuerdo con las funciones y capacidades de quienes las conforman.

Las redes de apoyo procuran en gran medida fomentar el desarrollo de las capacidades y habilidades para hacer frente a determinadas situaciones y disminuir vulnerabilidades, por lo cual se presenta el presente listado enunciativo, pero no limitativo, de organizaciones de la sociedad civil que pueden fungir como redes de apoyo, cuya ayuda fortalezca a periodistas y personas defensoras de derechos humanos que lo requieran debido a la situación de riesgo y/o vulnerabilidad en que se encuentren.

Lo anterior con independencia de la responsabilidad de las instituciones de Estado, quienes, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar el ejercicio de las actividades de defensa de los derechos humanos y del periodismo.

Es así, que no debe omitirse que las autoridades de Sinaloa deben implementar y operar las medidas de prevención, medidas de protección y medidas urgentes de protección que garanticen la vida, integridad,

libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia del ejercicio de las actividades de defensa de los derechos humanos y del periodismo.

En ese sentido, y sin detrimento de las obligaciones competenciales de otras autoridades públicas en la materia, el Instituto para la Protección de Personas de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa es el mecanismo local con competencia en materia de prevención, atención y protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en los casos de amenazas y agresiones derivadas del ejercicio de sus labores.

Es por lo que ante cualquier acto de agresión o amenaza hacia una persona periodista o defensora de derechos humanos, con independencia del resto de las redes de apoyo contenidas en el presente instrumento, debe acudir a este IPPPDDHyP, cuya ubicación y datos de contacto se encuentran ubicados en la contraportada de este documento.

REDES DE APOYO DE ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES:



SOCIEDAD
INTERAMERICANA
DE PRENSA

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP).

La SIP es una organización integrada por más de 1.300 medios impresos, televisoras, radios y nativos digitales, asociaciones de prensa, empresas proveedoras de servicios e individuos. Recibe contribuciones de sus miembros, donaciones de terceros y genera fondos a través de sus eventos.

Parte de su misión es defender y promover las libertades de prensa y expresión mediante la investigación y la denuncia de actos de represión y amenazas contra periodistas y medios de comunicación. La SIP también defiende contra las leyes que atentan contra la privacidad, limitan el acceso a la información pública, controlan el internet y que castigan a los periodistas a través de normas de desacato.

De acuerdo con sus estatutos, entre sus objetivos principales se encuentran: (a) defender la libertad de prensa y la libertad de publicación, emisión y expresión; (b) procurar el reconocimiento del derecho de las personas a estar plenamente informadas; c) fomentar y proteger en todo momento los intereses de la prensa y de los medios de comunicación en general; d) promover y mantener la dignidad, los derechos y las responsabilidades de la profesión periodística y alentar el profesionalismo periodístico; e) intercambiar ideas e información que contribuyan al desarrollo cultural, material y técnico del periodismo independiente y de los medios de

comunicación y a su continuo bienestar; f) promover un intercambio activo y abierto entre sus miembros; g) asegurar la libertad ante acciones injustas e ilegales de parte de los gobiernos o poderes de facto, incluyendo (pero no limitada) la protección ante cualquier acción de gobierno o legislación considerados irresponsables o ilegales; h) obtener protección común para la propiedad intelectual y los derechos de autor; i) trabajar colectivamente para la solución de problemas comunes y para la preservación de la paz y la tranquilidad en el Hemisferio Occidental; y j) fomentar un conocimiento más amplio y un mayor intercambio entre los pueblos en apoyo de los principios básicos de una sociedad libre, la democracia y la libertad individual.

Fuente:

Página web de la SIP.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Domicilio:	La oficina principal y el domicilio administrativo de la Sociedad están ubicados en el área metropolitana de Miami, Florida, EE.UU, particularmente en 3511 NW, 91st Avenue, Doral, Florida 33172.
Teléfonos:	Tel:(305)634-2465. Fax:(305)635-2272. Cel:(305) 987-336
Correo electrónico:	info@sipiapa.org
Página Web:	https://www.sipiapa.org/



PEN INTERNATIONAL (PEN).

Promueve la literatura y defiende la libertad de expresión en todo el mundo desde 1921. Opera en los cinco continentes, en más de 90 países, con aproximadamente 40,000 miembros (incluidos escritores, traductores, blogueros, periodistas y editores, entre otros).

Trabaja para proteger, albergar y reasentar a los escritores en riesgo. Su trabajo de apoyo de emergencia incluye campañas internacionales, asistencia directa a escritores en riesgo, investigación, asesoramiento y defensa.

En asociación con otras organizaciones, PEN puede proporcionar pequeñas subvenciones de emergencia, apoyar las solicitudes de asilo, ayudar con la reubicación temporal y el acceso a la ayuda legal.

Fuente:

Página web de Pen International.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Domicilio:	167-169 Great Portland Street, London, W1W 5PF, Reino Unido.
Teléfono:	Tel: 44 207 405 0338
Correo electrónico:	info@pen-international.org
Página Web:	https://www.pen-international.org/



CENTRO POR LA JUSTICIA Y EL DERECHO INTERNACIONAL (CEJIL).

Son defensores y defensoras de derechos humanos que trabajan para reducir la desigualdad, la discriminación y la violencia, a través del fortalecimiento de las democracias, la protección y promoción de los derechos humanos y el combate contra la impunidad imperante en la región.

MISIÓN:

La misión del CEJIL es contribuir al pleno disfrute de los derechos humanos en las Américas mediante el uso eficaz de los instrumentos del Sistema

Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) y otros mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos.

VISIÓN:

Aportar a la construcción de un hemisferio plenamente democrático, donde se respeten los derechos de todos y todas; un hemisferio en el que las personas viven libres del miedo y de la miseria, tal y como se establece en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el preámbulo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Lograr una región en la que las instituciones se basen en el estado de derecho a fin de garantizar que, mediante un marco jurídico adecuado, las políticas y prácticas públicas se ajusten a las normas internacionales de derechos humanos.

Procuramos crear un hemisferio en el que los mecanismos de protección de los gobiernos nacionales se vean reforzados por un sistema de protección regional complementario, rápido y eficaz para proteger los derechos fundamentales de las personas y los pueblos.

Fuente:

Página web de CEJIL.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Domicilio:	CEJIL/Washington 1630 Connecticut Ave., NW. Suite 401 Washington D.C. 20009 1053, U.S.A. CEJIL/Mesoamérica Apartado Postal 441-2010 San José, Costa Rica. CEJIL/Brasil Av. Franklin Roosevelt 194 sala 906 Centro – 20021-120 Río de Janeiro, RJ, Brasil. CEJIL/Sur Esmeralda 517, piso 2, "A" C1007 ABC. Buenos Aires, Argentina .
Teléfonos:	CEJIL/Washington, U.S.A. Tel. (202) 319-3000 Fax (202) 319-3019 CEJIL/Mesoamérica, Costa Rica Tel. (506) 280-7473 Fax (506) 280-5280 CEJIL/Brasil Tel. (55-21) 2533-1660 Fax (55-21) 2517-3280 CEJIL/Sur, Argentina Tel. (54-11) 4328-1025
Correo electrónico:	washington@cejil.org mesoamerica@cejil.org brasil@cejil.org sur@cejil.org
Página Web:	https://cejil.org/



HUMAN RIGHTS WATCH (HRW).

Human Rights Watch es una organización internacional e independiente que funciona como parte de un movimiento vigoroso para defender la dignidad humana y promover los derechos humanos para todos.

Está conformada por aproximadamente 550 personas de más de 70 nacionalidades, expertos en países, abogados, periodistas y otras personas que trabajan para proteger a los más amenazados, desde minorías vulnerables y civiles en tiempos de guerra, hasta refugiados y niños necesitados.

Así mismo, Investiga e informa sobre los abusos que se producen en todos los rincones del mundo y dirigen su labor de defensa hacia gobiernos, grupos armados y empresas, presionándoles para que cambien o hagan cumplir sus leyes, políticas y prácticas.

Colaboran con organizaciones grandes y pequeñas de todo el mundo para proteger a los activistas asediados y ayudar a que los agresores rindan cuentas y se haga justicia a las víctimas.

MISIÓN:

Defender los derechos de las personas en todo el mundo, investigar minuciosamente abusos, exponer ampliamente los hechos, y poner presión sobre quienes ostentan el poder, a fin de que se respeten los derechos y se asegure la justicia.

Fuente:

Página web de HRW.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Domicilio:	350 Fifth Avenue, 34th Floor New York, NY 10118-3299 USA
Teléfonos:	Tel: 1 212 290 4700 Fax: 1 212 736 1300
Correo electrónico:	hrwnyc@hrw.org
Página Web:	https://www.hrw.org/




GREENPEACE.

Es una organización independiente que trabaja con campañas, utilizando la confrontación pacífica y creativa para exponer los problemas ambientales

MISIÓN:

Son una organización ambientalista global, independiente política y económicamente que busca cambios en las políticas públicas, las prácticas corporativas y la cultura, para enfrentar las amenazas del cambio climático y detener la pérdida de biodiversidad a través de campañas disruptivas para fomentar la acción de la gente.

Su objetivo es garantizar la capacidad de la Tierra para nutrir la vida en toda su diversidad.

VISIÓN:

Un mundo verde, justo, pacífico, digno, sano, solidario y equitativo donde las personas ejercen su poder, actúan y deciden vivir en armonía con el medio ambiente y la biodiversidad.

Fuente:

Página web de Greenpeace México.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Domicilio:	Luis Kuhne 55, Col. Las Águilas. Alcaldía Álvaro Obregón, CP 01710, CDMX.
Teléfonos:	Tel: (55) 4440-5177. Whatsapp: 55 5067 3059
Correo electrónico:	greenpeace.mexico@greenpeace.org
Página Web:	https://www.greenpeace.org/mexico/



WORLD WILDLIFE FUND (WWF).

WWF o Fondo Mundial para la Naturaleza es la organización de conservación líder en el mundo. Nació en Suiza en 1961 y tiene presencia en más de 100 países.

MISIÓN:

Conservar la naturaleza y reducir las amenazas más apremiantes a la diversidad de la vida en la Tierra.

Detener la degradación ambiental del planeta y forjar un futuro en el que los seres humanos vivamos en armonía con la naturaleza:

- Conservando la diversidad biológica del mundo
- Asegurando el uso sustentable de los recursos naturales renovables
- Promoviendo la reducción de la contaminación y el consumo desmedido

En el caso de WWF México, su misión consiste en proteger la biodiversidad de México generando soluciones locales de impacto global y la movilización de recursos nacionales e internacionales para promover un futuro próspero en el país.

WWF centra su trabajo en los siguientes seis objetivos:

- Crear un mundo resiliente al clima y sin emisiones de carbono
- Proteger los recursos y paisajes de agua dulce
- Reconstruir los sistemas alimentarios para nutrir a las personas y a la naturaleza
- Conservar los bosques más importantes del mundo.
- Lograr océanos saludables y paisajes marinos positivos para la naturaleza.
- Conservar la vida silvestre y los lugares salvajes.

Fuentes:

Página web de WWF y WWF México.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Domicilio:	Av. Insurgentes Sur 1216, despacho 702-703-704, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03100, CDMX
Teléfono:	+52 55528 65631 Ext. 201
Correo electrónico:	comunicacion@wwfmex.org
Página Web:	https://www.worldwildlife.org/ https://www.wwf.org.mx/



CIVICUS.

Es una alianza global de organizaciones de la sociedad civil y activistas dedicada a fortalecer la acción ciudadana y la sociedad civil en todo el mundo.

La organización fue creada en 1993 y desde 2002 la sede principal se encuentra en Johannesburgo, Sudáfrica, aunque también tienen otras oficinas repartidas por todo el mundo. Son una alianza de miembros con más de 4000 repartidos en alrededor de 175 países.

Trabajan para fortalecer la acción ciudadana y la sociedad civil hacia una sociedad más justa, inclusiva y sostenible. Su trabajo se guía por los siguientes tres objetivos estratégicos, que reflejan su convicción de que la acción colectiva y con poder de las personas está en el centro del cambio transformador:

1. Defender las libertades cívicas y los valores democráticos.
2. Fortalecer el poder de las personas para organizarse, movilizarse y actuar.
3. Potenciar una sociedad civil más responsable, eficaz e innovadora.

MISIÓN:

Fortalecer la acción ciudadana y la sociedad civil en todo el mundo.

VISIÓN:

Una comunidad mundial de ciudadanas y ciudadanos informados, inspirados y comprometidos en el abordaje de los desafíos que enfrenta la humanidad.

Fuente:
Página web de CIVICUS.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Domicilio:	SUDÁFRICA 25 Owl Street, 6th Floor, Johannesburgo, Sudáfrica, 2092. NUEVA YORK 450 Lexington Ave., Nueva York, NY, 10017. Estados Unidos
Teléfonos:	Tel: +27 (0)11 833 5959. Fax: +27 (0)11 833 7997
Correo electrónico:	info@civicus.org
Página Web:	https://civicus.org/index.php/es/



FUNDACIÓN ACCESO.

Es una organización creada 1992 con el fin de contribuir al fortalecimiento de capacidades de organizaciones en Centroamérica. En estos años, su trabajo ha adquirido diferentes énfasis, a partir de las necesidades identificadas entre las organizaciones que defienden derechos en la región.

Actualmente, se enfocan en promover la seguridad digital y la protección integral para las organizaciones y las personas que trabajan en la defensa de los derechos humanos.

MISIÓN:

Contribuir a mitigar la permanente y creciente violación a los derechos vinculados con la seguridad física, tecnológica y psicosocial de poblaciones en situación de vulnerabilidad y/o riesgo en Centroamérica.

VISIÓN EXTERNA:

Las organizaciones y personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo con las que trabajan se encuentran empoderadas, y cuentan con mayor capacidades y recursos para la defensa de sus derechos vinculados con la seguridad física, tecnológica y psicosocial.

VISIÓN INTERNA:

Son una organización fortalecida, en la que todas las áreas desarrollan un trabajo comprometido, innovador y sostenible, lo que los posiciona como una organización de referencia a nivel regional en la defensa de los derechos vinculados a la seguridad física, tecnológica y psicosocial.

Objetivo general:

Responder desde su especificidad institucional, a situaciones de violación de derechos relacionados con la seguridad integral de personas y colectivos que promueven y defienden DDHH.

Objetivos estratégicos:

Fortalecer la gestión, la organización y la comunicación institucional con la mayor eficiencia, desde el compromiso de transparencia y participación, así como el desarrollo de alternativas diversas e innovadoras orientadas a la protección integral de personas y colectivos que promueven y defienden los DDHH en Centroamérica.

Fuente:

Página web de Fundación Acceso.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Domicilio:	Urbanización Buenos Aires, San José, Mercedes, Costa Rica. Apartado Postal: 288-2050, Montes de Oca, San José, Costa Rica.
Teléfono:	Tel: (506) 2253-9860
Correo electrónico:	info@acceso.or.cr
Página Web:	https://www.acceso.or.cr/



PROTECTION INTERNATIONAL (PI).

Es una organización internacional sin fines de lucro que apoya a personas defensoras de derechos humanos en el desarrollo de sus estrategias de gestión de seguridad y protección.

PI apoya a personas, organizaciones, redes y comunidades cuyo derecho a defender los derechos humanos está siendo violado mediante amenazas, acoso judicial, estigmatización u otras formas de represión. En cada municipio, país y región adaptamos nuestro enfoque al contexto del defensor o grupo de defensores en riesgo.

Protection International trabaja en la protección preventiva de los defensores de los derechos humanos mediante la realización de las actividades de investigación práctica, creación de capacidades, creación de redes y alianzas, promoción, narrativas positivas, campañas y apoyo (servicios) ad hoc.

En países donde PI no tiene presencia permanente, se ofrece soporte personalizado para el desarrollo de capacidades en el sitio y en línea sobre gestión y protección de la seguridad.

MISIÓN:

Apoyar a los defensores de los derechos humanos a través de programas de protección integral. Nuestros programas permiten a los defensores de derechos humanos desarrollar capacidades para gestionar su protección de manera efectiva. Se llevan a cabo actividades de promoción específicas para que quienes tienen el deber de proteger a los defensores de derechos humanos cumplan con sus obligaciones, y trabajan para convencer a otras personas e instituciones interesadas en la protección de

los defensores de derechos humanos a maximizar su contribución positiva. Protection International siempre trabaja en colaboración con los defensores.

VISIÓN:

Aspiran a un mundo en el que los derechos humanos y las libertades fundamentales sean universalmente reconocidos y respetados por todos. Toda persona tiene derecho a defender estos derechos y libertades sin temor a amenazas o ataques.

Fuente:

Página web de Protection International.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Domicilio:	Rue de la Linière 11, 1060, Bruselas, Bélgica.
Teléfono:	Tel: +32 2 511 1498
Correo electrónico:	ao@protectioninternational.org
Página Web:	www.protectioninternational.org/es



AMNISTÍA INTERNACIONAL.

MISIÓN:

Desarrollar labores de investigación y acción centradas en impedir y erradicar los abusos graves contra esos derechos.

VISIÓN:

Es la de un mundo en el que todas las personas puedan disfrutar de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otros mecanismos internacionales de derechos humanos.

Fuente:

Página web de Amnistía Internacional.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Domicilio:	Amnistía Internacional Sección Mexicana, A.C: Calle Luz Saviñón 519, Colonia del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, México.
Teléfono:	55 8880 5730
Correo electrónico:	info@amnistia.org.mx
Página Web:	http://www.amnistia.org.mx/ https://www.amnesty.org



ARTÍCULO 19 MÉXICO Y CENTRO AMÉRICA.

MISIÓN:

ARTÍCULO 19 México y Centroamérica es una organización independiente y apartidista que promueve y defiende el avance progresivo de los derechos de libertad de expresión y acceso a la información de todas las personas, de acuerdo a los más altos estándares internacionales de derechos humanos, contribuyendo así al fortalecimiento de la democracia.

VISIÓN:

ARTÍCULO 19 México y Centroamérica visualiza una región donde todas las personas se expresen en un ambiente de libertad, seguridad e igualdad, y ejerzan su derecho al acceso de información y libertad de expresión; facilitando la incorporación de la sociedad en la toma de decisiones informada sobre sí mismos y su entorno, para la plena realización de otros derechos individuales.

Fuente:

Página web de Artículo 19.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Domicilio:	Oficina para México y Centroamérica: José Vasconcelos 131, Col. San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11850, México D.F.
Teléfonos:	+52 (55) 1054 6500. Fax: +52 (55) 1054 6400.
Correo electrónico:	comunicacion@article19.org
Página Web:	https://articulo19.org



ASOCIACIÓN MUNDIAL DE RADIOS DE COMUNICACIÓN.

MISIÓN:

Promovemos la democratización de los medios de comunicación, especialmente de la radio. Entendemos a las radios comunitarias e indígenas como una vía para ejercer plenamente la libertad de expresión, el derecho a comunicar y el pluralismo de la sociedad civil, así como ampliar

la participación ciudadana y la vida democráticas de nuestras sociedades, en el entendido de que la radio es una herramienta eficaz para el desarrollo humano, la paz, la justicia y la solidaridad.

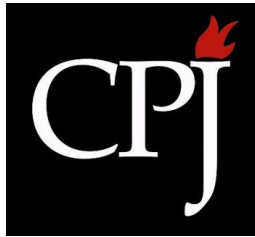
VISIÓN:

Abogamos para que las radios comunitarias e indígenas funcionen como contrapeso al poder hegemónico económico-político-cultural y que colaboren activamente en la formulación de propuestas hacia una sociedad más justa y participativa, que incluya el reconocimiento de la diversidad cultural, de género, generacional, sexual, pueblos indígenas, cultura de la niñez, cultura juvenil y fomento del empoderamiento de las mujeres. Nuestra visión posiciona la acción local y la opinión plural generada a través de estos medios de comunicación, como elementos enriquecedores de los contextos regionales, nacionales e internacionales, a favor de los derechos humanos.

Fuente:

Página web de AMARC México.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Domicilio:	Vista Hermosa número 89, Colonia Portales, Benito Juárez, México.
Teléfono:	55 56724961
Correo electrónico:	coordinacion.oficina@amarcMexico.org / contacto@amarc.mx
Página Web:	https://amarcMexico.org



COMITÉ PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS (CPJ).

MISIÓN:

El Comité para la Protección de los Periodistas promueve la libertad de prensa en todo el mundo y defiende el derecho de los periodistas a informar las noticias de forma segura y sin temor a represalias. El CPJ protege el libre flujo de noticias y comentarios tomando medidas allí donde los periodistas se encuentran bajo amenaza.

VISIÓN:

Como organización fundada por periodistas, utilizan las herramientas del periodismo para proteger a quienes participan en actos periodísticos.

Su credibilidad se basa en la precisión, la transparencia, la equidad, la responsabilidad y la independencia. La seguridad de los periodistas es su principal prioridad.

El CPJ también está comprometido con los valores de equidad y libre expresión en nuestras prácticas internas. Como organización con sede en los Estados Unidos, aspiran a construir un lugar de trabajo diverso y fomentar un entorno inclusivo y acogedor. Como organización internacional, se esfuerzan para que su gente sea representativa de la comunidad global sobre la que informan y para equiparlos con las oportunidades y recursos que necesitan para aprender y tener éxito.

Fuente:

Página web de CPJ.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Domicilio:	P.O. Caja 2675, Nueva York, NY 10108
Teléfonos:	+1 (212) 465-1004, Fax +1 (212) 214-0640
Correo Electrónico:	info@cpj.org
Página Web:	www.cpj.org



INSTITUTO INTERNACIONAL DE PRENSA (IPI).

MISIÓN:

Es una red de editores, periodistas y directivos de la prensa que monitorea las condiciones en que laboran periodistas y medios para que puedan cumplir con su rol social, además, registra casos de periodistas amenazados por su trabajo. Uno de los países a los que da seguimiento es México.

Su misión es defender la libertad de prensa y el flujo de noticias donde quiera que se vean amenazadas.

Sus objetivos son los siguientes:

- Realizar actividades de promoción directa con los gobiernos.
- Crear conciencia sobre las violaciones de la libertad de prensa a través de la cobertura de noticias, la investigación y el análisis.
- Liderar programas y campañas para lograr mayores cambios.

- Promover el periodismo independiente de alta calidad a través del desarrollo de mejores prácticas a nivel global.
- Brindar oportunidades para el dialogo entre diversas comunidades periodísticas, en línea con los principios fundacionales del IPI.

Fuente:

Página web de IPI.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Teléfonos:	+ 43 1 512 90 11, FAX 43 1 512 90 14
Correo Electrónico:	info@ipi.media
Página Web:	https://ipi.media/



INTERCAMBIO INTERNACIONAL POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN (INFEX).

MISIÓN:

Es una red de conocimiento en materia de libertad de expresión, constituida por más de 120 organizaciones, en 90 países, comprometidas con la colaboración y la incidencia transformadora de promover y defender la libertad de expresión como un derecho humano.

VISIÓN:

IFEX es una red cuya fuerza radica en el conocimiento local y los esfuerzos de base de nuestros/as miembros y las conexiones que se crean a través de la colaboración para el objetivo común de defender y promover la libertad

de expresión. Ninguna otra red reúne a una gama tan amplia de grupos locales e internacionales de libertad de expresión, lo que mejora la comprensión internacional de los problemas y crea oportunidades para el trabajo de incidencia.

Fuente: Página web de ifex

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Domicilio:	PO Box 61041 Eglinton/Dufferin RO, Toronto, ON, CANADA, M6E 3S0
Teléfono:	+44 (0) 207 405 0338)
Correo Electrónico:	contact info (@) pen-international.org
Página Web:	www.ifex.org



REPORTEROS SIN FRONTERAS (RSF).

Es una organización que defiende y promueve la libertad de expresión, además de documentar y visibilizar casos de violaciones a este derecho, publica informes y manuales para fortalecer las capacidades de periodistas y comunicadores, asimismo, tiene un despacho de asistencia que apoya a medios y periodistas en riesgo.

VISIÓN:

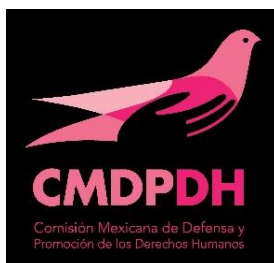
Llevamos a cabo un trabajo de fondo con gobiernos e instituciones con el fin de lograr un cambio duradero. Ofrecemos soluciones concretas y lanzamos iniciativas internacionales. Actuamos sobre el terreno para ayudar a los periodistas en peligro, en cualquier lugar y en cualquier momento.

Su objetivo es no dejar ninguna violación de la libertad de información sin denunciar. Descubra nuestra Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa, nuestros últimos informes de investigación, así como nuestras publicaciones que elaboran cada día nuestras oficinas regionales, en conexión con nuestra red de corresponsales en 115 países del mundo.

Fuente: Página web de RED #ROMPE EL MIEDO.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Teléfonos:	(+33) (0)1 44 83 60 56 o (+33) (0)1 44 83 84 66
Correo Electrónico:	assistance@rsf.org y assistance2@rsf.org
Página Web:	www.rsf.org

ORGANIZACIONES NACIONALES:



COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (CMDPDH).

MISIÓN:

La CMDPDH es una organización de la sociedad civil que acompaña de manera integral a víctimas de violaciones graves a derechos humanos y contribuye a la erradicación de las causas que las producen, por medio del diseño y ejecución de estrategias legales, psicosociales, de investigación, incidencia y difusión, para construir una sociedad justa e igualitaria.

VISIÓN:

Un México donde los derechos humanos de todas las personas se respetan y garantizan en una sociedad justa, igualitaria, participativa reconciliada con su pasado.

Sus objetivos son los siguientes:

1. Aumentar el alcance de las acciones de las víctimas, movimientos y organizaciones sociales en la exigibilidad de derechos humanos.
2. Contribuir a disminuir las causas estructurales que producen violaciones graves a derechos humanos y crímenes de lesa humanidad.
3. Incrementar el acceso efectivo de las víctimas de violaciones graves de derechos humanos y de crímenes de lesa humanidad, a la justicia, verdad y reparación.

4. Mejorar la efectividad de la Comisión como organización que trabaja en la defensa y promoción de derechos humanos.

Fuente:

Página web de la CMDPDH.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Domicilio:	Río Lerma 94, Piso 3, Cuauhtémoc, 06500 Ciudad de México, CDMX
Teléfono:	55 5564 2582
Correo Electrónico:	Info@cmdpdh.org
Página Web:	www.cmdpdh.org



TEJIDOS SOLIDARIOS

MISIÓN:

Son una red nacional de familias de personas periodistas asesinadas y desaparecidas en México.

Su propósito es la búsqueda de la verdad, acceso a la justicia, reparación integral y preservación de la memoria. Son una red sostenida por la colectividad y los lazos de apoyo y empatía entre quienes han atravesado circunstancias similares, su experiencia y herramientas adquiridas con el tiempo les permiten ampliar su acompañamiento integral y especializado hacia otras familias.

VISIÓN:

Saber dónde están, que ocurrió con sus familiares, buscan dignificar su memoria, difundir la verdad y las razones de su desaparición o asesinato; exigen la identificación de los responsables materiales e intelectuales de los hechos. Están en búsqueda de respuestas, justicia y reparación integral. Apelan a la empatía y solidaridad de parte de la sociedad porque el asesinato y desaparición de una o un periodista no solo nos afecta a sus familiares sino también a toda la comunidad.

Sus objetivos son los siguientes:

- Generar redes de apoyo, contención y protección.
- Impulsar la unión entre familias víctimas.
- Contribuir en políticas públicas de prevención, atención y acceso a la justicia.
- Documentar e investigar
- Vinculación con organización que brindan acompañamiento legal.
- Intervenir en nuevos casos con perspectiva de género y enfoque psicosocial.
- Brindar acompañamiento psicosocial, psicoemocional y psicocultural.
- Incidir con autoridades, instituciones y sociedad civil.
- Fortalecer y dignificar los procesos de justicia.

Fuente:

Página web de Tejidos Solidarios.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Domicilio:	Presencia de la red en CDMX, Michoacán, Sinaloa, Chihuahua, Oaxaca, Sonora y San Diego California.
Teléfono:	55 34 50 44 21
Correo Electrónico:	contacto@tejidosolidarios.com
Página Web:	www.tejidosolidarios.com



COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA MUJER.

Es una organización pionera en periodismo independiente y de investigación con perspectiva de género que abre espacios de participación para las mujeres en el periodismo, a través del impulso a la organización de mujeres periodistas; la construcción de evidencia en materia de desigualdad, violencia y sexismo en los medios; y la defensa de la libertad de expresión y el derecho a la información de las mujeres.

Trabaja en cuatro ejes:

1. Capacitación: Promueven la especialización del periodismo y la comunicación con perspectiva de género y de derechos humanos de las mujeres.
2. Programa de Libertad de Expresión y Género: Documentación, acompañamiento integral y defensa de los derechos humanos de las mujeres periodistas.
3. Observatorio de Medios: Monitorean diariamente los discursos mediáticos para identificar las narrativas sobre los derechos humanos de las mujeres.
4. Centro de Documentación Adelina Zendejas: Es un acervo especializado en los Derechos Humanos de las Mujeres y el movimiento feminista mexicano y de América Latina.

Fuente:

Página web de CIMAC.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Domicilio:	Balderas 86, Colonia Centro, C.P. 06050, Ciudad de México.
Teléfonos:	5519046972, 5521173530 y 015555100085
Correo electrónico:	cimac.org.mx / cimacnoticias.com.mx
Página Web:	https://cimac.org.mx



ESPACIO OSC.

Surgió en 2008 de la necesidad de contar con un Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en México. Las organizaciones que integran el Espacio OSC por orden alfabético: Acción Urgente para Defensores de los Derechos Humanos (ACUDDEH), Article 19, Asociación Mundial de Radios Comunitarias, México (AMARC-Mx), Casa de Derechos del Periodista, Casa del Migrante Saltillo, Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O.P., Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero, Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), Comunicación e Información de la MUJER A.C.(CIMAC), Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD), Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica (Propuesta Cívica), JASS Asociadas por lo Justo, Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos (RedTDT), Reporteros sin Fronteras, SMR Scalabrinianas, Misión para Migrantes y Refugiados Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz). Este espacio es acompañado por Amnistía Internacional México (AI México) y Brigadas Internacionales de Paz (PBI).

Objetivos específicos:

- Impulsar la operatividad y eficacia del Mecanismo de Protección para garantizar la seguridad de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.
- Incidir y promover la discusión de un normativo óptimo para la construcción de una política pública integral de protección.
- Promover la participación de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas de las entidades federativas, en la construcción de

un marco amplio que impulse condiciones generales favorables para ejercer el derecho a defender y la libertad de expresión.

- Fortalecer las capacidades internas como Espacio OSC para continuar con la labor.

Fuente:

Página web de Espacio OSC.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Teléfono:	+52 1 444 434 07 97
Correo electrónico:	espacioosc@gmail.com y contacto@espacioosc.mx
Página Web:	https://espacio.osc.mx/



CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL.

MISIÓN:

Promover y defender el Derecho a un Medio Ambiente sano en México, con un enfoque multidisciplinario y colectivo, para la protección de las personas y el patrimonio natural.

VISIÓN:

Un México donde se respeta y garantiza el derecho a un medio ambiente sano, en el que las personas viven con bienestar y en armonía con la naturaleza.

Así mismo, ser un articulador de diálogo entre los diferentes actores y contribuir al fortalecimiento del bienestar social.

Fuente:

Página web de CEMDA.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Domicilio:	Atlixco 138, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, México, CDMX.
Teléfono:	55 52 86 33 23
Correo electrónico:	contacto@cemda.org.mx
Página Web:	https://www.cemda.org.mx/



CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL AC. (CENCOS).

MISIÓN:

La misión de Cencos es fortalecer, promover y difundir los derechos a la libertad de expresión y acceso a la información, así como las normas y marcos legales necesarios para su ejercicio. Fortalecer las capacidades de comunicación estratégica de grupos y personas en situación de vulnerabilidad y facilitar su acceso a los medios de comunicación. Desarrollar y apoyar la investigación, difusión e incidencia de casos de violación de derechos humanos en México, a nivel nacional e internacional.

VISIÓN:

La visión de Cencos es un México en donde los derechos humanos se ejerzan y respeten sin discriminación y donde la libertad de expresión sea una herramienta para su protección y promoción.

Fuente:

Página web de Cencos.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Domicilio:	Medellín 33, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06700 México D.F
Teléfonos:	+52 (55) 5533 6475 +52 (55) 5533 6476
Correo electrónico:	comunicacion@cencos.org
Página Web:	https://cencos.com.mx/



CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ A.C. **(Centro Prodh).**

Es una asociación civil sin fines de lucro, fundada en 1988 por la Compañía de Jesús, que busca impulsar cambios estructurales para que la sociedad tenga condiciones para gozar y ejercer de forma equitativa la totalidad de los derechos humanos.

MISIÓN:

Promover y defender los derechos humanos de personas y colectivos excluidos, en situación de vulnerabilidad o de pobreza para contribuir a la

construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática, en la que se respete plenamente la dignidad humana.

Las personas y colectivos a quienes acompañan principalmente en su labor son indígenas, mujeres, migrantes y víctimas de represión social.

El trabajo del Centro Prodh se sustenta en el análisis de la realidad de México, y se centra en dos programas temáticos:

-Justicia democrática: Que busca contribuir a la consolidación de un Estado democrático de derecho y a la lucha contra la impunidad a través de la incorporación de estándares internacionales en políticas públicas, mecanismos y prácticas relacionadas con el sistema judicial y de seguridad ciudadana para propiciar el acceso equitativo a la justicia.

-Justicia territorial: Por el cual defienden y promueven el respeto a los derechos colectivos de los pueblos indígenas y campesinos, impulsando que se garanticen y ejerzan conforme a lo establecido en los estándares internacionales, y que éstos sean incorporados en políticas públicas, mecanismos y prácticas.

Fuente:

Página web de Centro Prodh.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Domicilio:	Serapio Rendón 57-B, Col. San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Teléfonos:	Tel: (55) 5546 8217, (55) 5566 7854, (55) 5535 6892 / Fax: ext. 108
Correo electrónico:	secretaria_direccion@centroprodh.org.mx comunicacion@centroprodh.org.mx
Página Web:	https://centroprodh.org.mx/



RED NACIONAL DE DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO (RNDDHM).

La Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM). Es una red de mujeres defensoras y periodistas con rostros diversos: mujeres urbanas, de comunidades rurales, campesinas, estudiantes, trabajadoras, profesionistas, indígenas, mestizas, jóvenes, mayores, feministas, lesbianas, transexuales, etc. Todas comprometidas en la defensa de los derechos humanos.

Surge en 2010 con el objetivo de responder de manera articulada a las violencias que enfrentan las mujeres defensoras y periodistas por la labor que realizan y por su condición de género, para así contribuir a la continuidad de sus luchas y su labor en condiciones de igualdad y seguridad.

Al incorporar el enfoque de protección integral feminista prevalece su principio de protección desde, para y con las compañeras defensoras y periodistas: las redes salvan.

La Protección integral feminista (PIF) es el pacto de cuidarse entre defensoras ante todas las violencias que nos afectan.

A través de la PIF, las defensoras fortalecemos nuestra capacidad de actuar colectivamente contra las violencias porque solo así nuestras comunidades y organizaciones podrán seguir luchando por un mundo mejor.

Así mismo, realizan las siguientes acciones:

- Acompañan a defensoras, sus organizaciones y comunidades ante situaciones de violencia.
- Documentan desde una mirada feminista la violencia que viven las defensoras en cada país y en el ámbito regional.

- Promueven el autocuidado, el cuidado colectivo y la sanación para recuperarnos de las violencias y construir un activismo gozoso y no sacrificial.
- Hacen comunicación e incidencia para la protección.
- Promueven los cuidados digitales.
- Movilizan recursos para organizarse y protegerse con autonomía.
- Sistematizan sus experiencias y aprendizajes.
- Tejen redes nacionales de protección entre y para defensoras en diversos países de Mesoamérica.

Fuente:

Página web: <https://im-defensoras.org/2022/12/proteccion-integral-feminista/>

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Domicilio:	Serapio Rendón 57-B, Col. San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Teléfonos:	Tel: (55) 5546 8217, (55) 5566 7854, (55) 5535 6892 / Fax: ext. 108
Correo electrónico:	secretaria_direccion@centroprodh.org.mx comunicacion@centroprodh.org.mx
Página Web:	https://im-defensoras.org/2022/12/proteccion-integral-feminista/



RED #ROMPE EL MIEDO.

MISIÓN:

La primera activación de la Red ocurrió el 10 de junio de 2013, en el marco de la marcha conmemorativa del “Halconazo”, con el objetivo de monitorear la protesta, documentar agresiones y exigir respeto a los derechos humanos. Desde entonces la Red Rompe el Miedo se ha activado

bajo la coordinación de la organización ARTICLE 19, durante protestas y jornadas electorales en distintos estados del país.

El objetivo de esta activación es fortalecer las herramientas, procesos y redes para la protección y seguridad de las y los periodistas, medios de comunicación e integrantes de la red. La RRM se encargará de difundir información y recomendaciones para llevar a cabo una cobertura segura de las elecciones. Durante la jornada electoral, se compartirá información verificada sobre agresiones a periodistas y personas defensoras de derechos humanos, así como incidentes de violencia o delitos electorales, a través de las redes sociales de la red (X, Facebook) y mediante un sitio web con un mapa de incidentes actualizado en tiempo real.

La Red tendrá interlocución con autoridades competentes de distintos niveles de gobierno para dar a conocer los casos de violencia contra personas periodistas, medios de comunicación e integrantes de la red, así como posibles delitos electorales.

Fuente:

Página web de RED #ROMPE EL MIEDO.

UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO	
Domicilio:	En Sinaloa el enlace es Iniciativa Sinaloa, con domicilio en Prolongación Álvaro Obregón 623 Nte. Local #201, Primer Cuadro, Centro, C.P. 80000. Culiacán Rosales, Sin.
Teléfono:	6677160197
Correo Electrónico:	contacto@informaterompeelmiedo.mx
Página Web:	www.informaterompeelmiedo.mx

CONTÁCTANOS



•Teléfonos de oficina
667 709 7521 y
667 709 7500



•Número de emergencia
911



• Carlos Lineo #1997
Locales 206-210
Col. Chapultepec,
Culiacán, Sinaloa.



Instituto para la Protección de Personas
Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas